

Quito, 18 de abril de 2012

Señores
SOCIOS DE FOLKLORE OLGA FISCH CIA. LTDA.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía FOLKLORE OLGA FISCH CIA. LTDA, expongo el presente informe, el mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2011 y en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

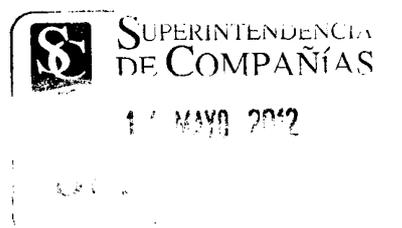
El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía, durante este ejercicio ha demostrado un decrecimiento en la oferta y demanda de nuestros productos a nivel nacional e internacional. Pese a lo mencionado, las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual se siguen estableciendo alianzas o negociaciones y buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr la recuperación y continuar trabajando para el crecimiento de la empresa.

Estamos funcionando con los puntos de venta de la Matriz, Quicentro Shopping, Hotel Patio Andaluz y en Centro Comercial Village Plaza en Samborondón, siendo estos considerados puntos estratégicos muy importantes que aseguran nuestra permanencia en el mercado.

Las disposiciones de la Junta General de Socios se han cumplido con normalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias. A finales del ejercicio económico del 2011, se realizó por parte de la señora Gloria de Anhalzer la condonación de una cuenta por pagar por un valor de \$ 53.359,37.

Las ventas de la compañía, se han incrementado en un 1.5% con relación al año anterior y los gastos operacionales han aumentado en 1% Estos porcentajes demuestran que la situación económica de la empresa ha mantenido un bajo nivel en relación al año 2010.

Respecto a la situación financiera de la compañía, me permito mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2011 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una pérdida de US de \$ 5,224.41.



Recomiendo a la Junta General mejor y optimizar todas las estrategias correctivas e implementar los mecanismos necesarios para superar los futuros periodos.

Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente y Representante Legal de esta compañía.

Atentamente,


María del Pilar Cano
GERENTE

